

CRISTIAN  
CORDOVA

GUIDO  
DIAZ

## EL ARQUITECTO Y LA ESTRUCTURA SOCIAL

### INTRODUCCION:

Diferentes circunstancias que se han dado de manera casi simultánea y universal, han puesto de manifiesto la necesidad de replantear desde sus bases, el papel que le corresponde jugar al arquitecto en el contexto social. Muchos son en efecto, los casos en que los arquitectos y los estudiantes, sus instituciones, estudios y experiencias concuerdan en algo que ha constituido un denominador común: la necesidad de verificar hasta qué punto, el arquitecto y la arquitectura, responden eficazmente a los problemas que deben resolver, en las actuales circunstancias en que la sociedad exige una nueva conducta y modifica sus valores y su propia actitud.

La parte medular de la cuestión no descansa, sin embargo, en aquello que fue motivo de especulaciones y polémicas durante la primera mitad y algo más del presente siglo, cuando en Europa y Estados Unidos la arquitectura y el arquitecto estaban enfrentados a lo técnico y a lo estético; en la actualidad, los términos se han ampliado y no es aventurado aseverar que están ante la sociedad, ante la comunidad; ahora lo substancial radica en saber descubrir e interpretar aquello que será su aporte para la consecución de los objetivos de transformación que la sociedad persigue, sin

limitarse a la especulación sobre la dualidad técnico—estética.

En América Latina, salvo contados casos el proceso histórico no dio lugar a que el arquitecto, participe en lo que fue la preocupación de sus colegas, cuando ésta en los países europeos y Norteamérica, giraba alrededor de preocupaciones sobre la técnica y el arte; era simplemente espectador y receptor de todo aquello que se planteaba y no hacía más que aplicar las teorías que le llegaban, ajeno a los problemas sociales que en lo que hace referencia con la ciudad, el campo, la vivienda, los servicios, etc., estaban lejos de ser encarados, a no ser por medio de simples ejercicios formales, dados por los conceptos en boga. Es pues, recién hoy, influenciados por la necesidad del desarrollo de la participación masiva en la vida de la sociedad, cuando se detectan los síntomas de una actitud, por lo menos de duda en algunos casos, o de franca oposición en otros, hacia lo que habían sido las pautas que definieron los cauces del ejercicio profesional de la arquitectura y del concepto de ella.

Esta vez, la preocupación de los arquitectos se debe circunscribir a las condiciones que han determinado el momento histórico que vive actualmente Latinoamérica y a sus proyecciones futuras, en relación con una problemá-

EL ARQUITECTO  
Y LA ESTRUCTURA  
SOCIAL

CRISTIAN  
CORDOVA  
GUIDO  
DIAZ

tica que se define bajo conceptos de dependencia, marginación, colonialismo y otros.

#### LA CUESTION FUNDAMENTAL:

De lo expuesto en la introducción, se deducen exclusivamente ciertas características superficiales de lo que puede ser considerado como el hecho histórico, pero éste obedece indudablemente a la interrelación de una serie de elementos adicionales, que hacen resaltar la complejidad del proceso de formación de la estructura social y del arquitecto como tal, vinculándose además a una y otra entre sí. Para plantear el análisis de la fenomenología que esto implica, es necesario enfocar el asunto hacia lo que se considera la cuestión fundamental, en base a tres puntos específicos:

- a) el arquitecto y su ubicación en la estructura social;
- b) el arquitecto y la clase o clases a las que sirve; y,
- c) el arquitecto como sostén de la estructura social.

Para poder desarrollar el análisis, sin embargo es necesario y obvio además, establecer una modalidad de definición que partiendo de un punto de vista común, pueda precisar lo que es el arquitecto y lo que es la estructura so-

cial. Por este motivo, como premisa para poder abordar los tres puntos enunciados, se determinan los parámetros conceptuales de estos dos componentes del tema a base de las siguientes consideraciones:

#### 1. EL ARQUITECTO:

El arquitecto, es un profesional capacitado para realizar determinado tipo de trabajos inherentes al diseño y como extensión a la planificación. Puede participar en la concreción de los mismos, pero conservando su ubicación en tales trabajos, específicamente como diseñador.

Por otra parte, el diseño en que participa, tiene que ver casi exclusivamente con lo físico-espacial, en cuanto a realizar la síntesis formal y el ordenamiento en el espacio, de las actividades que en éste se deban efectuar, sin que pueda ser en ningún caso, un trabajo autónomo, pues depende de otros directa o indirectamente. Desde este punto de vista puede considerársele como un especialista y efectivamente lo es, que aborda parcialmente cada uno de los aspectos de un todo, en el cual tomarán parte varias disciplinas. Con frecuencia el arquitecto rompe los límites de su especialización y enfrenta problemas no específicamente señalados para él, por

lo que la imagen que adopta en lo particular, es mayor que la que tiene en lo general. Muchas veces resulta que el campo invadido es entonces mayor que el suyo propio, lo que forzosamente, da lugar a que se produzca una confusión de sus funciones. Esto, se ve objetivamente, cuando se trata de la formación del arquitecto, en la que la confusión conlleva la formulación de un pénsum inflado de estudios en las facultades de arquitectura.

Adentrándose más en el detalle, es importante tener presente que los elementos con que el arquitecto debe contar para la planificación arquitectónica y para la urbana, difieren fundamentalmente entre sí, si bien en los dos casos consciente o inconscientemente sigue una misma metodología, que puede ser resumida en dos tiempos: primero el análisis, que supone además la recopilación de información; y segundo la síntesis, que consiste a su vez de dos partes, la teórica, a través de la elaboración de un programa y la formal, cuyo resultado es el diseño. Estos dos tiempos, de cualquier manera se los cumple, aunque no se los evidencie necesariamente. Pero dado que la planificación arquitectónica y la urbana, guardan diferencias substanciales entre sí, conviene analizarlas separadamente.

La planificación arquitectónica utiliza como elemento de trabajo la experien-

cia en diseñar del arquitecto, la cual en el mejor de los casos llega a ser sistematizada. La formación del arquitecto estuvo basada precisamente en forma exclusiva en esta práctica, circunscribiendo su actividad a la síntesis formal y dejando que las etapas previas se las cumpla intuitivamente. Por esta razón, el mecanismo de la planificación arquitectónica podría resumirse en intuitivo y en empírico, en la medida en que todo el proceso se basaba en la experiencia, en el primer tiempo no sistematizada y en el segundo sí. El primero es por lo tanto intuitivo y el segundo empírico.

En los últimos años ha habido una preocupación en los medios de los arquitectos y en las facultades de arquitectura, por racionalizar todo este proceso, se ha empezado a abandonar la idea de que el arquitecto (considerado como artista) no puede depender de la razón y se intenta racionalizar el análisis, con lo cual el instrumental de la proyectación arquitectónica adoptará un mecanismo empírico en su totalidad.

El objeto arquitectónico planificado, depende cualitativa y cuantitativamente de las normas de uso de la clase social para la que el arquitecto trabaja, lo que lo hace dependiente de ésta, en la medida en que para atender a sus requerimientos, tiene que adoptar sus esquemas, para responder a sus normas de conducta social y a través de ellos

adoptará también su ideología. Así su práctica profesional se hace práctica ideológica, por lo que no puede utilizar como instrumento sino sólo su experiencia. Esta dependencia, establece de esta manera los límites y las limitaciones de la práctica arquitectónica.

En cuanto se refiere a la planificación urbana, los instrumentos que se usan para su consecución, han llegado a un nivel de sistematización más elaborado. Por una parte el análisis responde ampliamente a una fase de investigación, para la que existe una metodología que puede ser aceptable para cada caso particular, existiendo además suficiente teorización sobre ella, como para no poder depender de un solo esquema, sino para poder aplicarlo en los casos específicos y concretos. Por otra parte, el análisis de la investigación se lo realiza (normalmente) de acuerdo a la comparación de los datos recogidos, con las normas de los manuales de urbanismo, y por esos caminos se llegan a diagnosticar defectos y excesos.

Dados estos pasos, se procede a elaborar la síntesis en que el programa urbano y el diseño dependen igualmente de las normas dichas. Estas son extraídas del análisis cuantitativo de ciudades en las cuales se considera que el funcionamiento de determinados campos está correcto, o de los promedios de ciudades con determinado denominador

común o, de abstracciones derivadas de análisis de realidades específicas, útiles de manera relativa.

Esta dependencia, generada en la aplicación de normas, es también una condicionante para la actividad del urbanista. El basarse en ellas y teniendo presente su procedencia, es lo mismo que adoptar esquemas de funcionamiento, y como en el caso anterior en la arquitectura, estos esquemas urbanos corresponden a ideologías urbanas específicas, de las cuales, es en última instancia de las que se depende.

Igual que ha ocurrido con la arquitectura, en la planificación urbana se han ampliado los campos de estudio en las universidades, bajo la premisa de que la planificación urbana física, depende del desarrollo de la producción y solamente en la medida en que se la conozca, (planificada o no), se podrán recomendar organizaciones físicas futuras. Pero esta preocupación, no siempre ha conducido a experiencias felices, pues en la mayor parte de casos, existe una tendencia por reemplazar la actividad de planificador urbano-físico, por la de analista y planificador socio-económico.

Mientras en el diseño arquitectónico se trata de reducir la actividad del arquitecto a la de diseñador exclusivamente; en el urbanismo se la infla a niveles ajenos. Ubicado en la gama de posibilidades así delimitadas, es esta la imagen

del arquitecto que se considerará en la presente ponencia: es un "artista" o un "técnico": un "creador de formas" o un "planificador"; o ambas cosas.

## 2. LA ESTRUCTURA SOCIAL:

La estructura social, es la organización a la que ha llegado una sociedad por las características que definen el modo de producción de bienes materiales. La estructura social, se concreta en la división y relaciones de clase. Cada sistema productivo, cada modo de producción, divide a los miembros de la sociedad de acuerdo a la participación que se quiere de cada uno de ellos. Así aparecieron las clases sociales que se han ido modificando conforme se ha producido un desarrollo en las fuerzas productivas, pero manteniendo siempre características que permiten establecer de manera general dos grupos básicos:

el de los dueños de los medios de producción; y el de los dueños de la fuerza de trabajo. El primero corresponde a la clase dominante y el otro a la clase dominada.

Este esquema, desde su aparición, se ha repetido en toda la historia de la humanidad, adoptando características diferentes de acuerdo a las transformaciones que se han producido en las fuerzas de producción, pero manteniendo intacta la relación substancial entre ellas.

Actualmente la división de clases es muy sofisticada y la dependencia o dominio de unas a otras no se circunscribe a una nación o a un país, sino que abarca gran parte del globo; existen países dominantes y países dominados y dentro de cada uno de ellos, existen clases dominantes y clases dominadas.

América Latina (excepto Cuba) y en particular los países miembros del Grupo Andino, se encuentran caracterizados todos por el mismo modo de producción, con particularidades específicas en su estructura social, pero sujetos a la condición de dominados, lo que hace que su desarrollo dependa de los países dominantes.

Tomando de esta manera, los parámetros de definición para el arquitecto y para la estructura social, se puede entonces proceder al análisis de los puntos que permitirán desarrollar el contenido básico de la ponencia, buscando las relaciones de estos elementos:

### A. El arquitecto y su ubicación en la estructura social.

El arquitecto como profesional, tiene en su poder un determinado tipo de bagaje: su conocimiento, y más que éste su título, son en cierta forma un capital acumulado en el transcurso de su carrera estudiantil. Así, al ser dueño de capital, es due-

ño de una parte de los medios de producción y como tal, forma parte de la clase dominante.

Pero su capital es abstracto, los medios de producción de los que él dispone, se objetivizan sólo a través de otro tipo de medios de producción concretos, y es, en última instancia, el propietario de esos medios de producción el dominante efectivo del sistema. Así, el arquitecto, aún siendo dueño de capital, se encuentra socialmente a un nivel en el que es dependiente de una clase social que lo domina. A esta clase dentro de nuestro modo de producción, se acostumbra denominarla clase media o pequeña burguesía y su característica en general es de que participa en el control de los medios de producción, pero no directamente, sino como agente de la clase dominante o burguesía, que lo utiliza para sus fines.

Con relativa frecuencia, el arquitecto puede ubicarse como partícipe del control del sistema, en la medida en que él, como profesional que presta servicios no cubre la demanda y puede venderlos a un precio que le permita un excedente. Este le servirá de base para acumular capital hasta el nivel en que pueda adquirir medios de producción con-

cretos suficientes, convirtiéndose en intermediario de sí mismo.

De cualquiera manera, según la definición dada para el arquitecto, es dependiente ideológicamente de la clase a la cual sirve y técnicamente de lo que se denominaba ideología urbana, al no poder sino en el primer caso, producir una arquitectura para la clase de la cual extrae sus esquemas, y en el segundo, diseños urbanos de acuerdo a modelos de ciudades de países dominantes.

Esto hace que, independientemente al individuo propietario o no de medios de producción, el arquitecto se encuentre al servicio de la clase dominante.

#### **B. El arquitecto y la clase o las clases sociales a las cuales sirve:**

Dentro del sistema capitalista, todo se convierte en mercancía y su valor no es medido por su uso, sino por las leyes del mercado; se sujeta así, a todos sus fenómenos. El trabajo del arquitecto, es también un objeto de mercado, es una mercancía y entra también dentro del juego de la oferta y la demanda.

Por otra parte, por el costo del trabajo, éste no puede ser adquirido

sino por un grupo de personas de un cierto nivel económico y dependiendo de él, se lo adquiere como objeto exclusivo o se debe compartirlo entre varios.

Como objeto de mercado los servicios del arquitecto tienen varias categorías, las mismas que sirven también para calcular su "valor" individual y por su intermedio las posibilidades de obtención por cada grupo social que requiera esos servicios. Las categorías están en relación al grado de adaptación a la ideología de la clase dominante. Es mejor y por lo tanto más caro, el arquitecto que mejor sintetice los usos y funciones de la burguesía.

Pero no siempre, es sólo por el valor por el cual se compra el trabajo, en muchos casos el arquitecto se convierte en un elemento prestigiador de aquel a quien sirve y es este nuevo elemento el que adquiere mayor jerarquía, de modo que la elección del arquitecto se da por esta consideración.

Así el arquitecto sirve para cubrir las necesidades de la clase dominante y de determinados grupos de la clase media y también como catalizador del ascenso social de la pequeña burguesía.

### C. El arquitecto como sostén de la estructura social:

Deduciendo de los puntos anteriores lo que se compra del arquitecto es su ideología y es ésta la que se concreta en el objeto arquitectónico. Por lo tanto, el arquitecto la reproduce y la implementa sistemáticamente. A través de todas sus obras, apuntala el sistema, y erige monumentos a la estructura social de la cual es parte como individuo y a la que sirve como profesional.

Concretando sumariamente lo expuesto en el análisis precedente, puede concluirse que, en nuestro medio, el del grupo andino, y al margen de ciertos síntomas que denotan modificaciones de las características socio-económicas y que no son evaluables aún, los arquitectos somos profesionales de países dependientes al servicio de las clases dominantes, servicio que directamente se encamina a satisfacerlas, proyectando objetos que deben ajustarse al uso que de ellos se espera, e indirectamente para que se mantengan en su condición de dominantes, pues los objetos así creados, reproducen su pensamiento.

La trayectoria del arquitecto, primero como estudiante y luego en tanto que profesional, obedece a este fenómeno y su actuación por lo tanto no puede sa-

lirse de las leyes que lo determinan, a menos que su actitud, tome en consideración otros elementos que son imprescindibles para romper con ellas, por la evidente necesidad de replantear desde sus bases la entera complejidad del problema.

### **LAS OPCIONES.**

El análisis que ha precedido, en una muy limitada síntesis, persigue la finalidad de esbozar de manera objetiva la circunstancia que atraviesa el arquitecto y su actitud frente a la sociedad (en tanto que estructura) del momento histórico presente en los países del grupo andino por inferencia de una fenomenología, particular, la del Ecuador.

De él se desprenden ciertos puntos fundamentales:

La sociedad crea sus normas de comportamiento y sus leyes de "equilibrio", según éstas, en una sociedad de clases, los grupos minoritarios tienen capacidad plena, para determinar a su arbitrio y en su beneficio, el curso que debe seguir el desenvolvimiento de la vida de toda la comunidad.

Las leyes de "equilibrio" regulan el proceso de producción y las normas de comportamiento fijan los valores y principios que rigen tanto la actitud social

como individualmente la condición de clase en que se encuentre ubicado cada ser humano.

Esas mismas leyes y normas por último, determinan que la satisfacción de las necesidades individuales como colectivas, se sujeten a las leyes del mercado. Satisfacer una necesidad espiritual o material supone por lo tanto consumir bienes y servicios, pagar por ellos. Para ello hay que producir lo que se necesita consumir y la producción debe recurrir al trabajo, cuyo potencial es también objeto de compra y de venta.

Luego la satisfacción de las necesidades, se cumple en función de la capacidad de consumo, la cual se mide en términos económicos que a su vez están en función de la venta de la fuerza de trabajo.

Por último, la producción está entonces encaminada a ofrecer los bienes y servicios que se pueden vender en el mercado y no necesariamente aquellos que han de satisfacer necesidades, pues éstas se miden en términos económicos. De esta manera y en el caso concreto del trabajo del arquitecto, lo que hace es vender sus servicios a quienes pueden pagar por ellos, puesto que él mismo en tanto que individuo y como es obvio, está sujeto a las mismas leyes que rigen para toda la sociedad y más aún, para las específicas de los grupos sociales a las que puede servir.

EDUARDO  
SIBADINERA

FIGUEROA  
Y  
LA MEXICANA

¿Cuál es entonces la opción que debe adoptar el arquitecto ante toda esta complejidad del problema?

La respuesta es también en sí misma compleja, pero puede ser desglosada a fin de dar su enunciado fundamental en base de dos premisas básicas.

En primer lugar, la constatación de que constituye motivo de reflexión y estudio por parte de los profesionales arquitectos, el grado en que su participación contribuye efectivamente al desarrollo de la sociedad. Una prueba, reveladora en medio de muchas otras similares, es la temática que aborda la presente reunión de arquitectos del Grupo Andino.

En segundo lugar, que no puede esperarse una transformación y desarrollo de la actividad del arquitecto, a través de la exclusiva acción individual de cada uno de ellos, de la cual ya existen además muchos ejemplos y valiosos, que por aislados pierden su fuerza y restan su valor ejemplificador.

La opción por lo tanto, se visualiza en cuanto a concretar científicamente una toma de conciencia que conozca en profundidad la imposibilidad de satisfacer los requerimientos de la sociedad, en los términos en que actualmente se plantea el trabajo del arquitecto, para reorientarlo positivamente en beneficio

colectivo. Se visualiza asimismo, en cuanto a reforzar las estructuras institucionales que agrupan a los profesionales, no como corporaciones de clase profesional, sino como organismos que se comprometan con la universalidad de la realidad social en la cual deben actuar y se vinculen con los estamentos con los que forman un todo: la universidad, en sentido vertical y las otras disciplinas, en el sentido horizontal.

La toma de conciencia y la consolidación institucional así concebidas, corresponderán por un lado a una nueva actitud, ya en la formación, y por otro a su cristalización futura, promoviendo la ampliamente. Nueva actitud que es necesaria adoptar en el medio socio-económico de los países dependientes y que en el caso específico de los del Grupo Andino, conducirá a concretar el comportamiento del arquitecto, esta vez como individuo inclusive, en una sociedad que necesita reorientar sus objetivos. En ella el papel del arquitecto había de ocupar un lugar preponderante, aunque no sea de su exclusividad, pues será él quien deba proponer la ordenación del espacio bajo nuevos conceptos y valores, sea ésta arquitectónica, urbana o rural, pero sin que estas denominaciones supongan una jerarquización espacial, sino únicamente una categorización cualitativa y cuantitativa del espacio.

La nueva actitud deberá por lo tanto romper con los esquemas ideológicos de los cuales depende la práctica actual, para pasar a otra que opte por procedimientos científicos al servicio de toda la comunidad. La formación del arquitecto deberá asimismo estar acorde con estos requerimientos, para que haya una continuidad entre lo que practica el estudiante y lo que practica el profesional.

Sin embargo no puede esperarse la transformación social por el simple cambio de un grupo, en este caso, el de los profesionales arquitectos. La sociedad se

transforma por sí misma en su seno, por la fuerza de la historia y con el concurso de todos sus integrantes. Lo propuesto no pretende llegar a la consagración de un absurdo en tal sentido, su orientación se encamina a conseguir que el arquitecto pueda constituirse, en medio de muchos otros, en un agente positivo y motivador del cambio, en cuyo caso es del todo posible concebir la toma de conciencia, la solidez de su institución y la nueva conducta, que en términos de ciencia y técnica se traducirán en investigación teórica y práctica y no en fuerza de reacción.

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL